

**Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y la Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 18 de abril de 2022 de la Universidad de Almería (BOJA de 29 de abril) donde se resuelven alegaciones, se anuncia el resultado definitivo del PRIMER ejercicio de la fase de oposición y se dispone la apertura del plazo para la presentación de méritos para la fase de Concurso**

Tras la publicación del resultado provisional del PRIMER ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia, y una vez estudiadas y contestadas las alegaciones recibidas en el plazo establecido para ello, este Tribunal Calificador ha acordado:

**Primero.** - Desestimar las alegaciones realizadas a las preguntas 55 y 82 del primer ejercicio de la fase de oposición al considerar este Tribunal que las citadas preguntas están correctamente formuladas y que sólo una de las cuatro respuestas alternativas que contienen es correcta.

**Segundo.** - Publicar la lista definitiva de aspirantes aprobados del primer ejercicio (Anexo). Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes

**Tercero.** - Conceder, tal y como se establece en la base 7.1 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad de Almería o en alguna de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería.

**Cuarto.** - Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, que tendrá lugar el **próximo día 14 de septiembre de 2022**. Se informa a los interesados que el ejercicio se realizará en turno de tarde y que tanto la hora de inicio como el lugar de realización se comunicarán con la suficiente antelación.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos  
Edificio Central  
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hyAFXtNMYP15cHrEqDorVA==>

|  |                         |        |            |
|--|-------------------------|--------|------------|
| Firmado Por  | Jose Luis Alonso Molina | Fecha  | 28/07/2022 |
| ID. FIRMA  | afirma.ual.es           | PÁGINA | 1/2        |
|  |                         |        |            |
| hyAFXtNMYP15cHrEqDorVA==   |                         |        |            |

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. José Luis Alonso Molina

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de Recursos Humanos  
Edificio Central  
Planta Baja

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hyAFXtNMYP15cHrEqDorVA==>

|                    |                                |               |                   |
|--------------------|--------------------------------|---------------|-------------------|
| <b>Firmado Por</b> | <b>Jose Luis Alonso Molina</b> | <b>Fecha</b>  | <b>28/07/2022</b> |
| <b>ID. FIRMA</b>   | <b>afirma.ual.es</b>           | <b>PÁGINA</b> | <b>2/2</b>        |



hyAFXtNMYP15cHrEqDorVA==